

ACORDADA N° 27/2019.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **24** días del mes de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge a fs. (1) del Expte. N° 47739, la agente Cecilia María Loiacono, D.N.I. N° 33.512.573, Leg. N° 932, ha presentado su renuncia al Poder Judicial a partir del 06 de mayo de 2019.

Que atento lo informado por el Área de Personal, no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

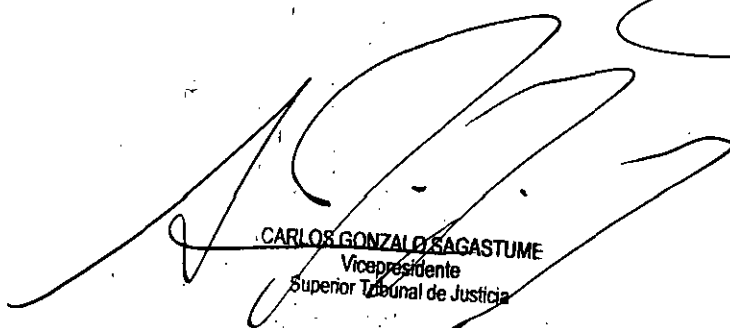
Por ello,

ACUERDAN:

1º) **ACEPTAR** la renuncia presentada por la agente Cecilia María Loiacono, D.N.I. N° 33.512.573, Leg. N° 932, a partir del 6 de mayo de 2019.

2º) **AUTORIZAR** a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de sus haberes y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

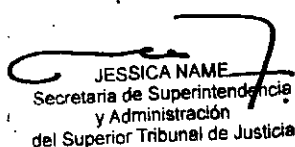
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello, la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

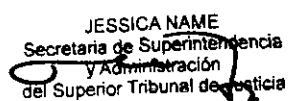


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 27/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia